

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, siete (7) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100590

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante MILTON MAURICIO SOCHE MONTEALEGRE e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, procede el Despacho, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

Téngase por incorporada al expediente la comunicación remitida por el Jefe División de Recaudo y Cobranzas de la Administración de Impuestos y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para que atiendan las solicitudes en ella contenidas.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA